

PAC 2025/ 1RA MODIFICACION

N° DE ITEM	ITEM UNICO - RELACION DE ITEMS	TIPO DE COMPRA O SELECCION	OBJETO	PROCESO PRECEDENTE	N° DE PROCESO	TIPO PROCESO	MES	ITEM	SINTEISIS	PRECIO	MONEDA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	UBIGEO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO PLAN	SUSTENTO	GERENCIA	UNIDAD
102	ITEM UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS EN GENERAL	-	-	CONTRATACION DIRECTA	FEBRERO	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DEFENSA LEGAL SEGUN RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 8-2025-05/GG	50,000.00	SOLES	1.00	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	INCLUIDO	Se precisa que la presente contratación no fue incluida en el cuadro de necesidades del 2025 inicial, debido a que la solicitud de defensa legal del servidor se realizó en el presente ejercicio presupuestal, por lo que se solicita la inclusión en el PAC respectivo	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	UNIDAD DE LOGISTICA
103	ITEM UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS EN GENERAL	-	-	CONTRATACION DIRECTA	FEBRERO	-	SERVICIO DE ANÁLISIS DE COMPONENTES Y MODELAMIENTO COMPUTARIZADO PARA DETERMINAR EL ORIGEN DEL DERRAME Y EL VOLUMEN VERTIDO EN EL TERMINAL MUTIBOYAS DE LA REFINERÍA TALARA	44,331.57	DOLARES AMERICANOS	1.00	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	INCLUIDO	Se solicita la inclusión del presente requerimiento en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) debido a la necesidad de contar con el servicio que realice el análisis de componentes y modelamiento computarizado para determinar el origen del derrame y el volumen vertido en el Terminal Mutiboyas de la Refinería Talara. No se pudo programar oportunamente debido a que la designación de peritos por parte de Osineergmin como Perito Institucional por parte del Ministerio Público fue comunicada el 22 de enero de 2025, y desde esa fecha se ha realizado indagaciones para identificar proveedores, estimación del alcance del servicio y el costo estimado del mismo. La contratación es de urgencia, debido a que los componentes que han sido recuperados luego del derrame, deben someterse a análisis que, por el transcurso del tiempo, serán paulinas de degradación, corrosión, alteración, pérdida o destrucción, lo cual impediría que se pueda realizar el análisis correspondiente, y por ende Osineergmin se vería limitado en sus actividades periciales designadas y sus actividades de fiscalización	DIVISION DE SUPERVISION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	DIVISION DE SUPERVISION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS